ASOCIACIÓN HIPOTECARIA ESPAÑOLA

AHE

BOLETÍN DIARIO

Resumen de prensa

Martes, 17 de noviembre de 2026

CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN

01
Mercado hipotecario
noticia

04
Mercado inmobiliario
noticias

06
Finanzas
noticias

Resumen de prensa

17 de noviembre de 2026 11 noticias · 3 secciones

EN ESTE BOLETÍN

MERCADO HIPOTECARIO

1. HIPOGES COMPRA EL BRÓKER HIPOTECARIO FINANWIN

MERCADO INMOBILIARIO

1. DE AGILIZAR TRÁMITES A SUBIR IMPUESTOS: LAS PROPUESTAS PARA VIVIENDA DEL 29-N
2. HACIENDA ASEGURA VENTAJAS EN EL IRPF AL QUE COMPRE PISOS TURÍSTICOS PARA CONVERTIRLOS EN PRIMERA RESIDENCIA
3. DECISIONES INMOBILIARIAS Y EL CORTE DE PELO DE 300.000 DÓLARES
4. MADRID. LA A-6, EL NUEVO EJE RESIDENCIAL DEL LUJO. LOS PRECIOS EN POZUELO Y ARAVACA SUPERAN EL MILLÓN DE EUROS

FINANZAS

1. BANKINTER BUSCA TENER MÁS CAPITAL ANTES DE PAGAR DIVIDENDOS EXTRA
2. EL PSOE PONE EL FOCO EN LAS GRANDES DEL IBEX POR SU DESIGUALDAD SALARIAL
3. LA IA PONE EN RIESGO HASTA 55.000 EMPLEOS EN LOS GRANDES BANCOS ESPAÑOLES
4. EL BCE PLANTEA UNA OLEADA DE INSPECCIONES A LA BANCA POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL FRAUDE
5. BRUSELAS DA LUZ VERDE SIN CONDICIONES A UNICREDIT PARA COMPRAR COMMERZBANK
6. LA PRENSA DE PAÍSES BAJOS ASUME QUE KNOT, EL RIVAL DE DE COS EN EL BCE, SE RETIRA

HIPOGES COMPRA EL BRÓKER HIPOTECARIO FINANWIN

Hipoges, plataforma inmobiliaria de Pollen Street, ha adquirido la mayor parte de la participación que Nona Capital mantenía en Finanwin, el bróker hipotecario digital que ambas compañías pusieron en marcha en 2023.

Finanwin continuará desarrollando su actividad de intermediación hipotecaria integrada en el ecosistema de Hipoges. Desde su lanzamiento, Finanwin ha intermediado operaciones por más de 85 millones de euros, lo que ha originado más de 35 millones de euros de financiación hipotecaria.

Fundada en 2008, actualmente Hipoges cuenta con 50.000 millones de euros en activos bajo gestión. En julio de 2026, a través de Finsolutia, Pollen Street completó la adquisición a KKR de Hipoges, con presencia en España, Portugal, Grecia e Italia por 100 millones. Poco después se hizo con Servihabitat, hasta entonces controlada por Coral Homes, participada por Lone Star (80%) y CaixaBank (20%).

> Información también en *El Economista*.

Expansión · Página 12. 3 medias columnas

DE AGILIZAR TRÁMITES A SUBIR IMPUESTOS: LAS PROPUESTAS PARA VIVIENDA DEL 29-N

La vivienda es uno de los temas centrales de la campaña electoral. En los programas con los que se presentan a las elecciones del 29 de noviembre, los partidos políticos plantean diversas propuestas para atajar la crisis habitacional, una de las principales preocupaciones de los españoles.

Mientras PP y Vox apuestan por aumentar la oferta de vivienda mediante la movilización de suelo, la agilización de los trámites y los incentivos fiscales, PSOE y Frente Amplio se centran en un aumento del intervencionismo del Estado en el mercado inmobiliario con una ampliación del parque público o una limitación de los precios del alquiler, desarrolla en un artículo *El Economista*.

El programa del PP incluye la promesa, si llega a formar Gobierno, de construir un millón de viviendas en la legislatura y una de las herramientas para agilizarlo es que las licencias de obras deben quedar resueltas en un plazo de tres meses máximo y la elaboración de una nueva Ley del Suelo, que contemplará más reducción de trámites burocráticos. El PP promete derogar la Ley de Vivienda actual. Para facilitar el acceso a una vivienda, pretende reducir el IVA de la compra de primera vivienda del 10% al 4% para menores de 40 años y que pueda pagarse de forma fraccionada al ritmo de la hipoteca. También para los jóvenes, se acordará con las comunidades autónomas un Impuesto de Transmisiones Patrimoniales reducido para su primera vivienda cuando esta sea usada y se permitirá igualmente pagar fraccionadamente. También habrá avales públicos para hipotecas.

El PSOE se compromete a establecer un nuevo impuesto "contra la especulación de los fondos buitre y grandes propietarios" que gravará de manera progresiva la posesión de todas las viviendas que no se destinen a alquiler residencial asequible. Dentro de la amplia batería de medidas en materia de vivienda que incluye el programa electoral, los socialistas plantean crear un registro de fondos de inversión y de socimis, para reforzar la trazabilidad y el control de los "grandes actores" del mercado inmobiliario. También un registro de precios de los contratos de alquiler para mejorar la transparencia y el conocimiento del mercado residencial.

El programa también incluye la propuesta de movilizar cada año el 1% del PIB para garantizar el acceso a la vivienda, que será el principal objetivo de la legislatura. En ese sentido prometen constituir un parque público estatal de 100.000 viviendas mediante construcción y adquisición. También proponen aumentar la duración de los contratos de arrendamiento para dar más estabilidad a los inquilinos, así como "congelar temporalmente" las rentas que superen los índices de referencia, con el objetivo de evitar "incrementos abusivos".

Vox quiere imponer la "prioridad nacional" en el acceso a la vivienda pública y regular las viviendas turísticas ilegales. Su programa también incluye derogar la Ley de Vivienda, reformar la Ley del Suelo, reducir las trabas administrativas para aumentar la construcción e impulsar la vivienda protegida mediante la colaboración público-privada. En materia fiscal, propone un IVA del 0% para la compra de primera vivienda nueva y una bonificación del 100% del impuesto de transmisiones patrimoniales en la adquisición de primera vivienda usada. Asimismo, proponen medidas contra la ocupación ilegal, como el desalojo de *okupas* en menos de 24 horas.

El Frente Amplio quiere limitar las rentas en zonas tensionadas al 25% de la renta neta media del barrio o al índice oficial de referencia del Ministerio de Vivienda, si este es inferior. También propone un impuesto del 10% sobre el valor de las viviendas acumuladas; una medida que afectaría a empresas desde su primer inmueble y a personas físicas a partir del cuarto, cuando el valor conjunto supere los 800.000 euros, con excepciones para el alquiler asequible. La coalición plantea además una ley para expropiar progresivamente viviendas a grandes propietarios.

Como informan los distintos diarios, la coalición presentó su propuesta electoral ayer en Madrid. Un programa marcado por la medida anunciada horas antes para limitar la herencia a 10 millones de euros por heredero. "La recaudación adicional estimada bastaría para doblar el gasto actual en políticas sociales de vivienda", justifican fuentes de la formación. El límite a las herencias de los ultrarricos es una medida complementaria a otras, como el impuesto a los grandes patrimonios, la expropiación de fondos buitre o el gravamen a los grandes propietarios a partir de la cuarta vivienda para personas físicas y de la primera para personas jurídicas.

Al igual que el PSOE, Frente Amplio articula su propuesta de vivienda sobre un gasto objetivo del 1% del PIB y la potenciación del uso de Casa 47 como el brazo promotor y constructor del Estado. Pero a partir de ahí, la formación de Colau es más ambiciosa en las propuestas, como la construcción de un parque público de 1,5 millones de viviendas en 12 años y límites a los alquileres sociales que no pueden superar los 600 euros por pisos de hasta 80 metros cuadrados. Otro de sus puntos fuertes es una ley de expropiación de viviendas a propietarios corporativos privados. Con esta norma pretenden quedarse para el Estado en un primer momento con los inmuebles de aquellas entidades que tengan carteras de más de 1.000 viviendas, y citan a Blackstone o CaixaBank. Progresivamente, se harán con los inmuebles de las empresas que tengan más de 700 viviendas y, en tercera fase, a empresas propietarias de más de 50 inmuebles. Y para frenar la especulación, propone que las personas jurídicas no puedan comprar inmuebles.

Los contratos de arrendamiento pasarán a ser indefinidos por defecto, frente a los cinco años con prórrogas que rigen en la actualidad. Se extinguirán en tres años las licencias de uso turístico y las normativas, en su mayoría locales, que califican el suelo tendrán que reservar un 90% a vivienda habitual, que podría ser del 100% en caso de zonas tensionadas. En este sentido, se introducirá también una modificación en la Ley del Suelo para reservar para vivienda protegida al menos el 40% de la edificabilidad residencial, con la obligación para el promotor de que el alquiler asequible esté limitado al 25% del ingreso medio de los hogares de la zona censal. Se prohibirá de forma permanente ejecutar desahucios a personas o familias vulnerables sin que las administraciones les hayan proporcionado una alternativa habitacional digna y estable. Por último, se creará un impuesto del 10% sobre el valor de los pisos. El gravamen afectará a las empresas desde su primer inmueble y a los particulares a partir del cuarto (cuando el valor supere los 800.000 euros), quedando exentos los alquileres asequibles.

Podemos, por su parte, plantea un impuesto a viviendas vacías que cuadruplique el coste que conlleva actualmente para sus propietarios el tenerlas libres.

El Mundo publica el artículo "El PSOE copia en vivienda a sus socios ante el 29-N", en el que se comenta que los socialistas empiezan a incorporar en sus discursos conceptos que en los inicios de la *era Sánchez* rehuían, de manera que términos como fondos buitre y especulación empiezan ahora a ser comunes en el programa electoral con el que concurren a las elecciones.

Por otro lado, en *La Razón* se informa de que Vox ha lanzado un spot de campaña sobre la vivienda que apela a los "3,2 millones que buscaron casa sin éxito". Vox votó en contra de los decretos de vivienda aprobados el pasado jueves en la Diputación Permanente del Congreso. "Esa casta de inalquilables se ha hecho particularmente visible en esos decretos", según dice el diputado de la formación ultra Carlos H. Quero. "Al suspenderse los desahucios en caso de impago a los vulnerables, nadie va a querer alquilar a los vulnerables. Se ha expulsado del mercado a los jóvenes con nóminas bajas, a trabajadores precarios, a autónomos con ingresos inestables, a una viuda que cobra la pensión de viudedad, a padres o madres solteros o divorciados con niños o a familias con abuelos con alzhéimer. Perfiles que no son marginales, sino estándar, y que han sido excluidos del mercado", expone.

La cadena SER y *El País* organizaron ayer el primer debate electoral con motivo de las elecciones generales en la provincia de Toledo. Se inició con el problema de acceso a la vivienda. Más construcción y menos trabas burocráticas, por un lado, frente a mayor intervención pública y regulación de los alquileres, por otro. Fueron, a grandes rasgos, los dos modelos que marcaron el debate sobre esta cuestión, en el que los candidatos también cruzaron reproches sobre quién tiene la responsabilidad de esta crisis de la vivienda. El enfrentamiento más directo fue entre la ministra de Educación, Milagros Tolón (PSOE), y el popular Carlos Velázquez. La ministra defendió las medidas del Gobierno y acusó al PP y a Vox de bloquearlas. Mientras Tolón reprochó a la derecha que las autonomías que gobiernan no se declaren zonas tensionadas, el candidato popular acusó a la ministra de eludir responsabilidades, al tiempo que reclamó más construcción y menos burocracia.

La Vanguardia y *El País* informan de que el candidato de ERC, Gabriel Rufián, retó directamente al ministro Jordi Hereu a un cara a cara sobre vivienda e impuestos. En un mitin, Rufián aseguró que en España existen tres problemas: "Vivienda, vivienda y vivienda". La propuesta de ERC para evitar la acumulación de inmuebles es "freír a impuestos" a las personas que quieran comprar una tercera vivienda y asegurar que se compra para habitar, un modelo que quieren confrontar con el de los socialistas.

HACIENDA ASEGURA VENTAJAS EN EL IRPF AL QUE COMPRE PISOS TURÍSTICOS PARA CONVERTIRLOS EN PRIMERA RESIDENCIA

Hacienda asegurará una autopista fiscal a todo aquel que quiera reinvertir los beneficios obtenidos en una venta inmobiliaria en la adquisición de un piso turístico para reconvertirlo en su primera residencia. La Dirección General de Tributos, el órgano técnico del Ministerio de Hacienda al que le corresponde fijar los criterios para la aplicación de la en ocasiones enrevesada casuística fiscal y la interpretación de la letra pequeña de la normativa, ha abierto de par en par las puertas para que los contribuyentes puedan aplicarse la exención del 100% de las ganancias obtenidas por reinversión en una vivienda habitual aun cuando el activo adquirido no tenga un uso estrictamente residencial y esté registrado como piso turístico o como local destinado a su explotación para la hostelería, siempre eso sí que su destino sea convertirse en la residencia habitual del contribuyente.

El razonamiento de Tributos, que viene de una consulta de un contribuyente contestada el pasado 30 de septiembre pero que Hacienda acaba de hacer pública, es que "la calificación registral o catastral de un inmueble como turístico o destinado a ocio y hostelería no impide, por sí sola, su consideración como vivienda habitual a efectos del IRPF, siempre que reúna las condiciones de habitabilidad, residencia efectiva y permanencia exigidas por la normativa tributaria", es decir, que el hecho determinante no es el uso vigente que tenga el inmueble, sino si está acondicionado o puede acondicionarse como vivienda, y si el contribuyente cumple los requisitos de titularidad, residencia efectiva y permanencia que exige la normativa.

ABC · Página 32. 3 columnas

DECISIONES INMOBILIARIAS Y EL CORTE DE PELO DE 300.000 DÓLARES

John Tidd, director general de Hamco AM, comenta en esta tribuna que en 2023 hizo una predicción sobre el mercado inmobiliario español que resultó ser completamente errónea. Con el BCE subiendo los tipos de interés de forma agresiva, esperaba que los precios de la vivienda se debilitaran, sobre todo en Madrid. Unos tipos hipotecarios más altos deberían reducir la capacidad de compra y la demanda. Esto es, en gran medida, lo que ocurrió en algunas zonas de Estados Unidos, pero en Madrid no fue así. Los precios siguieron subiendo. Un recordatorio, dice, de que predecir los mercados, ya sea el bursátil o el inmobiliario, es extraordinariamente difícil.

Hace referencia a una anécdota de Warren Buffett, quien se preguntó en una ocasión: ¿De verdad quiero gastarme 300.000 dólares en este corte de pelo? Por supuesto, comenta Tidd, no estaba pagando 300.000 dólares por un corte de pelo. Pensaba en lo que ese dinero podría llegar a ser si se invirtiera y se capitalizara a lo largo de su vida. "Esta forma de pensar resulta especialmente interesante cuando se aplica a una de las mayores decisiones financieras que la mayoría de las personas tomará en su vida: comprar una vivienda".

A partir de ahí, explica que el equipo de inversión de Hamco construyó un modelo que compara comprar un piso con alquilar uno equivalente e invertir la diferencia. "No buscábamos predecir precios ni decirle a nadie qué hacer, sino entender qué variables importan. Varias de ellas tienen poco que ver con hacia dónde irá el mercado el año que viene. Una de las variables clave de nuestro modelo resultó ser cuánto tiempo se piensa vivir en la casa. Comprar y vender es caro, especialmente en España: impuestos, notaría, registro y, en su caso, comisiones de agencia son costes que, en gran parte, no se recuperan y que se repiten cada vez que uno se muda".

"Quizá la pregunta más útil no sea si comprar o alquilar es intrínsecamente mejor, sino cuándo tiene más sentido cada opción. Para alguien cuya carrera y situación familiar todavía están evolucionando, alquilar y construir capital de inversión puede ofrecer una flexibilidad valiosa. Para alguien asentado en una ciudad, que prevé vivir en la misma casa durante décadas y puede obtener una financiación a tipo fijo atractiva, comprar puede ser una propuesta muy distinta. Y hay una última consideración que se aplica, sea cual sea el camino que elijamos. La riqueza financiera de toda una vida no depende solo de la rentabilidad de las inversiones o de la revalorización de la vivienda, sino también de cuánto capital logramos acumular y conservar por el camino. En definitiva, una de las piezas más importantes del rompecabezas es pensar detenidamente cuántos cortes de pelo de 300.000 dólares y cafés de 50.000 dólares necesitamos realmente hoy".

Cinco Días · Página 19

MADRID. LA A-6, EL NUEVO EJE RESIDENCIAL DEL LUJO. LOS PRECIOS EN POZUELO Y ARAVACA SUPERAN EL MILLÓN DE EUROS

El eje del lujo inmobiliario madrileño se ensancha hacia el oeste. Si durante años La Moraleja y el barrio de Salamanca concentraron buena parte de las miradas del mercado residencial de alta gama, ahora la A-6 reclama cada vez más protagonismo. Aravaca, Pozuelo, Majadahonda, Las Rozas y Boadilla del Monte conforman un corredor cada vez más cotizado, que gana peso como uno de los grandes enclaves del mercado inmobiliario *prime* de la región, según el último informe de Diza Market, el observatorio de la inmobiliaria de lujo, Diza Consultores.

En el entorno de la A-6 abundan los chalés y las casas unifamiliares, mucho menos habituales en el parque residencial de la capital. De esta forma, las propiedades gozan de una superficie media de 197 metros cuadrados y su precio de compraventa ronda los 825.791 euros, según el estudio elaborado por Fernando Pinto y María Luisa Medrano, profesores de la Universidad Rey Juan Carlos y directores de análisis de Diza Consultores. Esta diferencia de oferta también se refleja en los precios. El metro cuadrado en esta zona residencial alcanza los 4.235 euros, un 20% menos que en la ciudad de Madrid, donde asciende a 5.288 euros.

Aravaca y Pozuelo de Alarcón encabezan el mercado, con precios medios que ya superan el millón de euros y mantienen su tendencia al alza, impulsados por la escasez de oferta.

El Mundo · Suplemento Madrid. Páginas 1 y 2

FINANZAS

BANKINTER BUSCA TENER MÁS CAPITAL ANTES DE PAGAR DIVIDENDOS EXTRA

Bankinter nunca había tenido tanto capital. El banco ha conseguido batir su anterior récord de solvencia del 12,96% y superar por primera vez la cota del 13%, a pesar de los vientos en contra procedentes de su política de crecimiento con adquisiciones y de los mayores requerimientos que ha impuesto el regulador a todos los bancos españoles. Nada de eso ha impedido el salto. El capital de máxima calidad (CET1) de Bankinter ha llegado al 13,18% en el tercer trimestre del ejercicio, según reflejan las cuentas de la entidad. Pero por ahora no habrá cambios en la retribución al accionista. El banco quiere acumular más solvencia todavía antes de plantearse repartos extraordinarios.

Bankinter ha ganado 46 puntos básicos de capital desde el cierre del año pasado, incluso después de deducir los 16 puntos básicos que se lleva la compra de la plataforma hipotecaria neerlandesa Tulp, la entidad que Bankinter ha adquirido para preparar su asalto a un nuevo mercado europeo, tras entrar en Portugal e Irlanda.

Vendrán más impactos en la recta final del año. Bankinter tiene pendiente cerrar la integración de su gestora de fondos alternativos con la de Plenium Partners y la adquisición a Alantra de Access Capital Partners. El banco ha calculado que ambas operaciones restarán 25 puntos básicos de solvencia de forma conjunta en el cuarto trimestre del ejercicio.

La generación orgánica de beneficios y la rentabilidad compensarán esas mermas. Bankinter contempla terminar 2026 con un CET1 muy cercano al 13%, según han avanzado sus directivos a los analistas. Se trata de una cifra que garantiza repartos extra a los accionistas en forma de dividendos o recompras de acciones en todos los grandes bancos españoles. BBVA devuelve a los inversores la solvencia que excede el 12%, CaixaBank sube al 12,5% y Sabadell, al 13%, la misma cota que Santander ha comenzado a considerar de cara al próximo año. Pero Bankinter no tiene intención de sumarse al grupo.

Expansión · Página 19

EL PSOE PONE EL FOCO EN LAS GRANDES DEL IBEX POR SU DESIGUALDAD SALARIAL

La propuesta figura en el compromiso 133 del programa electoral para los comicios generales del próximo 29 de noviembre, bajo el epígrafe "Ley de salarios justos". El PSOE plantea aumentar la tributación de las empresas cotizadas cuya ratio entre la retribución total de su primer ejecutivo y la mediana salarial de la plantilla supere las 100 veces, con un segundo tramo de penalización a partir de las 200 veces. El objetivo declarado por el Partido Socialista es desincentivar las diferencias retributivas dentro de las compañías, elevando el coste fiscal para aquellas que rebasen esos límites.

El impacto sería muy desigual entre las grandes empresas españolas, pero ya deja entrever nombres propios contra los que se dirigiría la medida. La única comparación pública que permite trasladar el criterio del PSOE a compañías concretas es la que realizó Oxfam Intermón en su informe Las brechas salariales de las grandes empresas, publicado en diciembre de 2025 con datos correspondientes al ejercicio 2024. De las 40 empresas analizadas, únicamente 28 habían comunicado la ratio entre la remuneración de su primer ejecutivo y el salario mediano de sus trabajadores (divide a los asalariados en dos mitades iguales: el 50% gana más que esa cifra y el otro 50% gana menos). La media de esas 28 compañías era de 89 veces. Santander encabezaba la clasificación, con una diferencia de 367 veces. En total, entre las empresas del Ibex 35, cinco superaban el umbral fijado por los socialistas: Santander (367), Inditex (196), Ferrovial (194), BBVA (143) y Telefónica (111). Santander sería la más afectada y la única de las cinco que rebasaría también el segundo límite de 200 veces por el que el PSOE impondría aún más impuestos.

Cinco Días · Primera página. Página 3

LA IA PONE EN RIESGO HASTA 55.000 EMPLEOS EN LOS GRANDES BANCOS ESPAÑOLES

La inteligencia artificial (IA) ha elevado los temores sobre el futuro del trabajo y, especialmente, en sectores como el bancario. Si bien los responsables de las principales entidades españolas se afanan en prometer que no recortarán la plantilla por la irrupción de esta tecnología, un estudio de Funcas afirma que hasta 55.000 empleos, en el escenario más agresivo que plantea, pueden estar en riesgo. El documento --que firman un grupo de catedráticos de la Universidad de Granada y profesores de las universidades Rey Juan Carlos y Autónoma de Madrid-- presenta tres escenarios en la evolución del empleo hasta 2035, contando tanto la destrucción de empleo que conlleve como la generación de puestos de trabajo. En cualquier caso, el documento matiza que no interpreta la IA como un factor destructor de empleo. Considera que tendrá un carácter complementario al trabajo humano, desplazando tareas rutinarias y repetitivas, además de incrementar la productividad de los profesionales y favorecer la aparición de nuevos perfiles especializados en análisis de datos, desarrollo tecnológico, supervisión de modelos y gobernanza de la IA. "Más que una reducción uniforme del empleo cabe esperar una profunda transformación de la composición de las plantillas y de las competencias requeridas por las entidades financieras", afirma.

Cinco Días · Página 5. 4 medias columnas

EL BCE PLANTEA UNA OLEADA DE INSPECCIONES A LA BANCA POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL FRAUDE

El Banco Central Europeo pone el foco en velar por que los bancos garanticen la seguridad de sus clientes en pleno auge de la inteligencia artificial. El supervisor europeo planea lanzar una oleada de inspecciones a las principales entidades de la eurozona --entre las que figuran los mayores bancos españoles, Santander, BBVA, CaixaBank y Sabadell--, enfocadas fundamentalmente en estos asuntos, como la irrupción del modelo de IA Mythos de Anthropic y la proliferación del fraude ligado a esta tecnología, según indican fuentes financieras.

Este asunto cobró protagonismo a inicios de año, cuando el regulador tuvo noticia del programa de Anthropic. El principal recelo lo despertaba su capacidad para detectar vulnerabilidades en el software y explotarlas. Esto, si cae en malas manos, podría provocar enormes hackeos a gran escala, que comprometiesen en el caso de los bancos tanto los datos como los ahorros de sus clientes.

De este modo, el BCE primero organizó una serie de reuniones con las principales entidades europeas para conocer la situación. Después, envió una carta a los consejeros delegados y los presidentes ejecutivos de estos bancos para invitarlos a reforzar sus barreras de ciberseguridad ante esta nueva amenaza. En esta misiva, el BCE ya instaba a los bancos a tomar medidas concretas en diversos aspectos. Las cartas conocidas en el argot como de Dear CEO (querido CEO) son uno de los instrumentos más contundentes con los que cuenta el supervisor --que utilizó, por ejemplo, para evitar que los bancos pagasen dividendos durante la covid-19-- y en ella solicitaba a las firmas que remitiesen planes para afrontar la eclosión de Mythos y la IA antes del pasado 31 de octubre.

El BCE, por tanto, cuenta ya con el detalle de lo prometido por las entidades en ese documento. El sector espera que el siguiente paso sea afanarse en su cumplimiento a través de todas las herramientas de las que dispone. En concreto, espera que esto centre el ejercicio supervisor del año próximo (lo que en la jerga se conoce como SREP), cuyas prioridades detallará durante esta semana. En los próximos meses el BCE lanzará una revisión de la información del sector y también inspecciones in situ.

> Información también en *El País*.

Cinco Días · Primera página. Página 5

BRUSELAS DA LUZ VERDE SIN CONDICIONES A UNICREDIT PARA COMPRAR COMMERZBANK

Bruselas no ve ningún problema para que el banco italiano UniCredit se haga con la entidad alemana Commerzbank. "La Comisión ha concluido que la transacción no genera problemas de competencia en el área económica europea", apuntó ayer el Ejecutivo europeo en el comunicado que anuncia su decisión.

Este paso no va en la misma dirección que las autoridades alemanas, que desde el principio no han visto con buenos ojos la operación, y lo hace de forma rápida. El departamento que capitanea la vicepresidenta de la Comisión, Teresa Ribera, lo ha visto tan claro que la ha aprobado en la primera fase, sin pasar a una segunda, en la que se analizan las compraventas en profundidad si tras el análisis preliminar se ve que la operación puede causar problemas en los mercados.

El asalto que lanzó Andrea Orcel, consejero delegado de UniCredit, sobre Commerzbank comenzó hace ya más de dos años, cuando se hizo público que había comprado el 9% de la entidad alemana, un movimiento arriesgado, puesto que, como se vio claramente, no contaba con la aprobación de las autoridades alemanas. Después ha ido subiendo su participación, hasta lanzar una opa que le sirvió para hacerse con más del 47%. Este aumento de posiciones llevó a que el pasado 9 de octubre la entidad milanesa pidiera la autorización de Bruselas.

Información en *Expansión*, *El Economista*, *El País*, *La Vanguardia*.

Cinco Días · Página 6. Media página

LA PRENSA DE PAÍSES BAJOS ASUME QUE KNOT, EL RIVAL DE DE COS EN EL BCE, SE RETIRA

Esta semana se decide quién será el candidato para presidir el Banco Central Europeo (BCE) a partir del año que viene, y el español Pablo Hernández de Cos parece ser ya el elegido. Si la semana pasada todo apuntaba a que Francia había dado el visto bueno al candidato español frente al neerlandés Klaas Knot, y que sólo quedaba Alemania por confirmar la luz verde, algo que harían esta misma semana, este lunes el periódico de Países Bajos *Volkskrant* asume la derrota de la candidatura de Knot, y destaca su caída de la carrera a la presidencia del banco central ante la preferencia alemana y francesa por Hernández de Cos.

El corresponsal en Bruselas del periódico neerlandés cita fuentes diplomáticas de la Unión Europea que apuntan a que Knot va a retirar su candidatura. Según estas fuentes, en la reunión de la semana pasada en la cumbre de Dublín, que se celebró el jueves y el viernes, el ministro de Hacienda alemán, Friedrich Merz, y el presidente francés, Emmanuel Macron, estuvieron de acuerdo en que el español es el candidato preferido de ambos países.

> Información también en *El Mundo*.

El Economista · Página 33. 4 medias columnas